

## LA QUESTION DE LA ESCUADRA y la denuncia del Sr. Macías

El Gobierno insiste en mantener y seguir adelante el procedimiento irregular iniciado respecto a la denuncia del Sr. Macías. No se tiene en cuenta el carácter del escrito del teniente auditor de Marina. El Sr. Macías se ha limitado a comunicar al Congreso que, en su opinión, el Gobierno ha cometido el delito de prevaricación al dictar las resoluciones referentes a la adjudicación de la escuadra, por sí siete señores diputados quisieran hacerse cargo de su acusación y mantenerla en la Cámara mediante la proposición que exige el reglamento.

No ha hecho más el Sr. Macías. Y esto, por la contextura del escrito y por sus palabras, no puede estimarse como petición, sino como anuncio ó aviso de hechos que supone delictivos para que quienes tienen facultades puedan obrar en consecuencia, si así lo juzgan conveniente. Nada más. El Gobierno, sin embargo, persiste en calificar su denuncia de petición.

Con este criterio no es extraño que ayer pudiera resultar de las palabras del Sr. Maura que el Gobierno entendía que con la simple votación del dictamen de la comisión de peticiones había de resolverse lo principal, esto es, la política del Gobierno en relación con el concurso de construcción de la escuadra.

Fué necesario que el Sr. Urzáiz mantuviera con firmeza la doctrina exacta para dejar condecorado a sus verdaderos límites el alcance de la votación que pudiera recaer del dictamen. No acertó el presidente del Consejo a expresar de modo preciso su pensamiento y se contradujo en sus diferentes rectificaciones. Y de aquí la insistencia con que el Sr. Urzáiz tuvo que llevar la discusión al terreno natural para evitar todo equívoco y dejar expeditos el camino y la ocasión de juzgar con toda amplitud y en sus términos concretos la conducta del Gobierno en el expediente de la escuadra, descomulgado hoy por los diputados, pues hasta ayer no ofreció el Sr. Maura remitir al Congreso los documentos que se habían reservado.

Otras enmiendas, además de la discutida ayer, hay presentadas al dictamen de la comisión de peticiones. Una va suscrita, en primer término, por el Sr. Moret; la otra es del señor Villanueva. La del Sr. Moret propone que una comisión del Congreso, directamente nombrada por la Cámara, después de oír al Sr. Macías, exponga al Congreso el resultado de su información. Más ajustada a los preceptos reglamentarios es la del Sr. Villanueva, pues que dice que con tiempo oportuno se tenga en cuenta la petición de D. Juan Macías, conforme al artículo 194 del Reglamento del Congreso. Este artículo del Reglamento lo publicamos ayer. Dice:

«Si creyere que deben tomarse en consideración (las peticiones), por ser útiles para los trabajos legislativos, propondrá que se tengan presente en tiempo oportuno. Estas peticiones quedarán en la secretaría á disposición de todos los diputados.»

Esto es lo procedente, lo que ayer sostuvo el Sr. Urzáiz, y á lo que se opuso el presidente del Consejo diciendo que debe votarse inmediatamente el dictamen de la comisión de peticiones para, si se aprueba, pasar la denuncia al fiscal de S. M. al objeto de que pueda proceder contra su autor.

El Sr. Macías ha denunciado hechos que supone punibles; esos hechos se han realizado en la sustanciación de un expediente; este expediente no lo conoce más que el Gobierno; no lo han tenido ni lo han podido tener presente los individuos de la comisión de peticiones; no lo ha visto tampoco ningún diputado. ¿Cómo, pues, podrá decidir, en conciencia, el Congreso la remisión de la denuncia al fiscal—que tanto se mandaría a la presidencia del Consejo de ministros, según las manifestaciones del señor Maura,—para que se proceda contra el Sr. Macías?

Sea como fuere, lo que no puede confundirse, y ya no será posible después de la intervención del Sr. Urzáiz en la discusión de ayer, es el derecho de los diputados a juzgar en toda su integridad y en momento oportuno la conducta del Gobierno en relación con el concurso de la escuadra, con el resultado que pueda tener la tramitación irregular que se ha dado a la denuncia del Sr. Macías.

## LOS SUCESOS DE TURQUÍA

Los amotinados de Salónica  
Salónica 21.  
El general comandante del tercer cuerpo de ejército salió para Makriani con objeto de dirigir los últimos detalles relativos a la evacuación de la capital por los amotinados y evitar con ello desórdenes que pudieran perjudicar á los extranjeros.

De todas las provincias del Imperio se reciben telegramas de felicitación al Comité Central y al ejército que defiende la Constitución, y expresando la confianza en el triunfo final.

La situación en Constantinopla  
Constantinopla 21.  
Temerosos de que se resista al Sultán á las intenciones de los jóvenes Turcos y se produzcan, con este motivo, desagradables sucesos, numerosos

habitantes de esta capital han abandonado sus residencias, yendo á buscar refugio en otras poblaciones ó otros países.

Diariamente desertan soldados comprometidos en los disturbios que tuvieron lugar la semana pasada.

A petición de las tropas que cercan Constantinopla, han vuelto á prestar juramento las fuerzas de esta guarnición.

Han sido detenidos los autores de los últimos sucesos.

Comunican de Alep que los disturbios se extienden á Antioquia y Bitradjik, cuyas colonias extranjeras se han refugiado ya en el consulado inglés.

Cincuenta marineros han desembarcado en Alejandreta.

Proclama de los constitucionales  
Salónica 21.  
Los gendarmes constitucionales que entraron en Constantinopla publicaron una proclama en la cual declaran que las tropas constitucionales entrarán pronto en la ciudad, pero con el solo fin de mantener el orden y castigar á los culpables.

Las tropas de Salónica se imponen.—Proclamación de nuevo Sultán

Londres 22.  
Refieren despachos fechados anoche en Constantinopla que el Consejo de ministros ha aceptado las condiciones impuestas por el ejército de Salónica y que todavía siguen reunidos los ministros.

También comunican de Constantinopla que el príncipe Mohamed Rehad Effendi ha sido proclamado Sultán en Monastir.—Fabra.

## Consejo de ministros con el Rey

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey. El Sr. Maura, en su discurso resumen, dió cuenta á S. M. de la marcha de los debates parlamentarios, de la denuncia del Sr. Macías del Real, de la revolución turca y demás asuntos de interés en la política interior y exterior. Terminado el Consejo, se pusieron á la firma de S. M. decretos de varios departamentos.

## MARRUECOS

Derrota de las tropas del Sultán  
Tanger 21.  
Se han recibido graves noticias dando cuenta del fracaso sufrido por la mobilia imperial enviada por Moulay Hafid para castigar á los Beni-M'tir.

Las tropas del Sultán han sido completamente derrotadas, apoderándose los rebeldes de las armas, casaca, banderas de campaña, municiones y mucho botín.

Entre las numerosas víctimas de la tropa del Sultán figuran muchos jefes.

## LOS TEATROS

Beneficios  
El veterano actor de Apolo D. José Masajo celebró anoche su beneficio en un escogido programa, en el que figuraban las reprises de *El naranjal*, *El señor Luis el tumbón* y *El santo de la Isidra*.

El beneficiado cosechó aplausos á granal, y el aplaudido salinero D. Ricardo de la Vega hubo de salir, requerido por el público, que lo ovacionó.

También celebró anoche su beneficio el primer actor del teatro Lara, D. José Rablo. Componían el programa las obras *Los intereses creados*, *De cerca*, *Zaragatos*, *Por los suelos* y *La historia de Cristóbal Colón*.

Para el beneficiado hubo muchos aplausos de sus numerosos admiradores.

El sábado próximo celebrará el suyo la distinguida primera actriz Dolores Bramón.

En la sección *vermouth* se pondrá en escena la comedia nueva en un acto *Por las nubes*, y por la noche, en sección completa, se representarán las aplaudidas comedias *De cerca* y *La dicha ajena* (tres actos y un prólogo).

## EN EL PALACIO de la Infanta doña Isabel

En el palacio de la Infanta doña Isabel se celebró ayer la anunciada *garden party* en honor de S. A. la Infanta doña Paz y la Princesa Pilar. Comenzó á las cuatro de la tarde, y media hora después se hallaba en los jardines del palacio de su altura la mayor parte de las damas de la aristocracia madrileña, cuerpo diplomático y elemento oficial.

Entre las señoras había algunas que concurren poco á fiestas de sociedad, como la esposa del presidente del Consejo de ministros, que asistió acompañada de su hija política la condesa de la Mortera.

La Infanta doña Isabel, que vestía elegante traje de color malva oscuro, recibió también en su palacio á gran número de generales, políticos, aristócratas y artistas.

La Infanta doña Paz, su hija la Princesa Pilar de Baviera, y el Príncipe de Battenberg asistieron á la fiesta desde primera hora.

A las cinco llegó la Reina doña Cristina, con traje color halibot, y acompañada por la duquesa de la Conquista y el marqués de Aguilar de Campó.

Minutos después se presentó la Reina doña Victoria (de azul con pliegues de armiño), acompañada de la princesa Siewig-Holstein, y casi en seguida el Rey, que acababa de jugar una partida de polo.

Una banda de música militar interpretó un notable concierto, y se sirvió á los invitados un suntuoso buffet.

Después de las siete terminó la fiesta, que resultó brillantísima.

## DE BARCELONA

Un concierto.—*Concierto de la Defensa social*

Se ha verificado el concierto de la Orquesta Filarmónica en el Palau de la Música catalana con éxito.

Ha regresado el gobernador de su excursión á Sitges.

El comité de Defensa social presenta la siguiente candidatura:

## LA DENUNCIA CONTRA EL GOBIERNO

### EL SEÑOR MACÍAS.—EL DEBATE DEL CONGRESO

#### El Juzgado militar

Como ya hemos dicho, el Juzgado que ha de entender en el asunto del Sr. Macías, quedó ayer constituido por el juez D. Vicente Muller, teniente coronel de infantería de Marina, y por el secretario D. Guillermo Cinconegui, alférez de navío.

Será fiscal en el proceso el teniente auditor D. Jesús Cora.

La primera diligencia del Juzgado militar, fué constituirse ayer mismo en las Prisiones Militares, empezando las actuaciones.

Estas, como es lógico, se llevan con tan extrema reserva, que fué completamente imposible adquirir noticia alguna de ellas.

El Juzgado militar se constituyó esta mañana en las Prisiones Militares, procediendo á tomar declaración al detenido Sr. Macías.

Aunque en los centros oficiales y especialmente en el ministerio de Marina se guarda absoluta reserva en lo que se refiere á la denuncia del Sr. Macías, parece ser que esto, hasta ahora, no es más que un castigo impuesto á dicho señor por el vicelmirante Sr. Sotoca, jefe de la jurisdicción de Marina, por faltas á la disciplina que aquél cometió al elevar á las Cortes una denuncia; correctivo que se ha podido imponer, sin necesidad de cononer dicha denuncia, sólo por el mero hecho de su presentación.

Se afirma que después de prestada declaración por el Sr. Macías esta mañana ante el juez militar Sr. Muller, éste había dictado auto elevando á prisión la detención.

#### Manifestaciones del Sr. Ferrándiz

El ministro de Marina, hablando esta mañana con los periodistas, manifestó que no sabía nada de la sumaria incoada contra el Sr. Macías, pues el juzgado militar no tiene obligación de poner en su conocimiento las medidas que adoptase en el proceso, estando únicamente obligado á tener al corriente de los trámites del mismo al Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. Ferrándiz dijo también que ignoraba por completo si la detención que sufría el Sr. Macías obedecía al proceso que se puede seguir contra él por la denuncia, ó si sólo era un arresto gubernativo impuesto por el general Sr. Sotoca.

#### Alborotos en las calles

Las precauciones tomadas ayer por el Gobierno fueron muchas.

Según iba anocheciendo, las fuerzas de orden público fueron aumentando en los alrededores del Congreso, impidiendo se formasen grupos.

Cuando terminó la sesión del Congreso, una sección de guardias de caballería se desplegó en línea en la calle de Florida Blanca, dándose el orden de cortar la circulación desde la calle de Cedácora para abajo.

La animación en la Carrera de San Jerónimo creció por momentos, aplaudiéndose el público en las aceras.

Poco después de las siete y media salió del Congreso el ministro de la Gobernación.

El coche del ministro, apenas fué visto por los grupos, sonaron los primeros silbidos.

Al llegar el coche del Sr. La Cierva á la Carrera de San Jerónimo, esquina á la de Behegaray, los silbidos y los gritos contra el ministro de la Gobernación tomaron inusitadas proporciones.

El cochero fustigó á los caballos del coche, y éstos, encabritándose, abrieron calle entre la multitud.

Al mismo tiempo de esto, la sección de guardias á caballo que ocupaba la bocanalle de Florida Blanca, avanzó al galope hacia la Carrera de San Jerónimo, disolviendo á los grupos.

Cerca de las ocho de la noche, el Sr. Canalejas, acompañado de varios diputados liberales y demócratas, abandonó la Cámara, dirigiéndose á pie por la Carrera en dirección de su casa, siendo seguido por muchos de los curiosos que le aplaudían, y le acompañaron hasta su domicilio.

También fué aplaudido el Sr. Sol y Ortega.

Detenciones  
Los guardias, en las últimas horas de la tarde de ayer, detuvieron á varios transeuntes, conduciéndolos á la comisaría del Congreso.

Los detenidos son 10, y sus nombres los siguientes:

José Martín García, Julio Mateo Sanz, Eugenio García Canal, Lucio García Redondo, Isidro Calleja López, Angel Antón del Valle, César Panhard López, Luis Lesa Cortés, Enrique Llanera Collera y José Romero Arroyo.

A este último, que es presidente de la Juventud Rebelde, le fué hallada una carta de un correccionario de Cartagena, que termina vitoreando al Sr. Lerroux y consigna esta frase: «¡Muerá la monarquía!»

A las doce de la noche los detenidos fueron llevados al Juzgado de guardia y reunidos en los calabozos, después de haber prestado declaración.

En el atestado que se les formó se les acusa del delito de sedición.

#### Los detenidos á la cárcel

Ante el juez del distrito del Congreso, señor Cora, han prestado hoy declaración los diez transeuntes detenidos anoche en la Carrera de San Jerónimo.

El juez ha dispuesto que sean conducidos á la Cárcel Modelo.

#### Lo que dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta mañana que se halla dispuesto á impedir por todos los medios manifestaciones

como las realizadas anoche en la Carrera de San Jerónimo.

Dijo también que no creía que el juez hubiera decretado la libertad de los detenidos anoche, y que el grupo que dió gritos en la Carrera de San Jerónimo constituía una manifestación que se había preparado el Sr. Canalejas.

#### Periódicos denunciados

Han sido denunciados los números de hoy de nuestros estimados colegas *El Liberal* y *El País*.

#### Enmiendas de los Sres. Moret y Villanueva

Esta tarde se ha discutido en el Congreso la siguiente enmienda presentada por el señor Moret:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva acordar que una comisión de su seno, directamente nombrada, después de oír al Sr. Macías cuanto tenga que manifestar, exponga á la Cámara el resultado de su información.—Moret.—Conde de Romanones.—Pérez del Toro.—Alvarado.—Celleruelo.—Villanueva.»

El Sr. Villanueva ha presentado también la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que en tiempo oportuno se tenga en cuenta la petición de D. Juan Macías conforme al art. 194 del reglamento del Congreso.—Palacio del Congreso, 21 de Abril de 1909.—Villanueva, conde de Romanones, García Lomas, Fernández Latorre, Alcalá Zamera, Benítez de Lugo.»

#### En los alrededores del Congreso.—Precauciones

Como ocurrió ayer, el Gobierno ha adoptado hoy grandes precauciones, en previsión de alborotos y desórdenes.

Una de las medidas adoptadas fué la de enarenar la Carrera de San Jerónimo, la Puerta del Sol y la calle del Arsenal. En la primera de dichas vías y en las inmediaciones del Congreso, el lujo de fuerzas es grande desde las primeras horas de la tarde.

Conforme ha avanzado la hora, la animación ha aumentado en las calles afluente á la Cámara popular.

Poco después de las siete salió de la Presidencia un escuadrón de guardias del cuerpo de Seguridad, que se situó en la Carrera de San Jerónimo.

A última hora la animación en dichos lugares es grande. Los guardias de Seguridad y agentes de policía impiden que la gente se estacione y forme grupos, pero por momentos aumenta el número de transeuntes, que circulan lentamente por la Carrera de San Jerónimo, entre los muchos guardias y policías que cuidan del mantenimiento del orden.

#### EN EL CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DE AYER.—EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PETICIONES.—HABLA EL SR. URZÁIZ.—LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN NO PREJUZGA SI EL CONGRESO ACUSA Ó NO AL GOBIERNO.

El Sr. Urzáiz: No creía yo que pudiera tener yo, está completamente ajena de las agrupaciones políticas, no pudiendo considerarme nunca afortunado cuando se trate de apreciar responsabilidades en que unos ó otros incurran. Pero al ver la manera como plantea el señor presidente del Consejo la cuestión, no puedo menos de creer que tenemos todos la obligación de expresar nuestro criterio acerca de esa cuestión, tal como él la plantea, á mi juicio, equívocamente.

Antes de continuar, quiero dejar peso á quien yo creo que en el régimen parlamentario tiene un derecho de preferencia para expresar sus opiniones.

El régimen parlamentario, ó no funciona bien ó funciona sobre la hipótesis fundada de que existen agrupaciones políticas que lo componen.

Sobre todo, hay que entender siempre que funciona un Gobierno apoyado por una mayoría y una oposición, que es la indicada para sustituir á ese Gobierno cuando éste se quebranta en la opinión pública.

Yo he pedido la palabra antes que nadie; pero si el Sr. Moret, jefe de la oposición liberal, y que, según todas las trazas, por fortuna ó por desgracia para el país y para la Monarquía, parece el indicado para sustituir al Sr. Maura, se cree en el caso de hablar á continuación del señor presidente del Consejo, entoncez yo no debo ser quien hable primero, porque yo no puedo hacer más que expresar un parecer individual, mientras que la opinión del Sr. Moret tiene grandísima importancia, porque si se suma el parecer del Sr. Moret al parecer del Sr. Maura, entonces la cosa está prevenida; entoncez todo lo que se mueva dentro de la Monarquía y de las instituciones por realidad prácticas, todo lo que está representado por las entidades que turnan en el poder, se verá que estaba contenido en la solución.

Yo no me consideraría por eso relevado de la obligación de dar mi opinión; pero la daría cuando debiera darle, en el lugar que me corresponde.

El Sr. Presidente: Señor Urzáiz, el Sr. Moret no tiene pedida la palabra.

El Sr. Urzáiz: Señor Presidente, yo he expresado una opinión; no he querido que pudiera decirse que el Sr. Moret no hablaba porque yo había pedido la palabra antes que él.

El Sr. Presidente: El Sr. Moret tiene presentada una enmienda.

El Sr. Urzáiz: Estamos examinando la tesis planteada por el señor presidente del Consejo; á mí con esto me basta. Yo ya sé que el Sr. Moret no quiere hablar todavía, y, por consiguiente, hablo yo con mucho gusto. Con esto, lejos de molestar á nadie, demuestro que me pongo en la realidad. Yo lo que hago es salvar un voto y una opinión, mientras que lo que haga el Sr. Moret, por ser jefe de la minoría liberal, ha de tener gran importancia y trascendencia.

Ante todo y por excepción, pues no acostumbro á hacer juicios personales sino análisis de los actos, he de decir que yo ruego al señor ministro de Marina que en sus palabras no sea sino la más profunda consideración, el más sincero respeto y una estimación verdadera, porque yo, aunque no tengo el honor de tratarle mucho, soy amigo suyo, pues le creo digno de la amistad de todas las personas que tengan del señor ministro de Marina la opinión que tengo yo.

Por consiguiente, empleo asegurando, ante todo, al señor ministro de Marina, el tributo de mi consideración y de la seguridad que tengo de que en todos sus actos respaldados el deseo del acierto y la rectitud más acrisolada, aunque todo esto perfectamente compatible con la posibilidad de equivocarse.

Y hecha esta salvedad, voy á decir cómo veo la cuestión planteada por el señor presidente del Consejo de ministros, absteniéndome de entrar en el fondo de la misma, porque de ella me he ocupado cuando se discutía el dictamen, quizá antes, pero desde luego cuando se discutía el dictamen, contra el cual pido la palabra.

El señor presidente del Consejo de ministros pretende que sobre el dictamen de la comisión de peticiones que se ha leído declare la Cámara si procede ó no acusar al Gobierno con motivo de su gestión en el asunto de la escuadra. ¿Es esto? (Pausa.) ¿Es esto lo que pretende el señor presidente del Consejo de ministros?

El señor presidente del Consejo de ministros: Ya ha hablado. (Risas.)

El Sr. Urzáiz: Yo he entendido que el señor presidente del Consejo pretende que al votar ó al adoptar la Cámara un acuerdo sobre el dictamen leído de la comisión de peticiones, la Cámara por esa votación ó acuerdo declare que el Gobierno debe ser acusado, ó que el Gobierno no debe ser acusado; ó lo que es lo mismo, que ha obrado bien en la cuestión del concurso para la construcción de la escuadra.

¿Es esto lo que pretende el señor presidente del Consejo de ministros?

El señor presidente del Consejo de ministros: En lo que acabo de oír á S. S. hay una tergiversación. Ya se lo explicaré á S. S.

El Sr. Urzáiz: De modo que, por lo pronto, su señoría no puede contestarme acuciosamente á esta pregunta. (Rumores en la mayoría.)

La cuestión es lo bastante importante para que no nos impacientemos; en las palabras con que he empezado, de tanta consideración y de tanto respeto para el individuo del Gobierno á quien principalmente se hace responsable de este asunto, he demostrado que no me mueve ninguna pasión pequeña ni personal; por tanto, oídme sin prevención.

Y cuidado que he dicho que lo hago por excepción, porque no quiero exponerme á que cuando uno, en tesis general, afirma que una cosa está mal hecha, vaya preguntándose á todo el mundo: ¿qué piensa S. S. de mí, y ya sea uno obligado á contestar: «No lo sé.» Repito que lo hago por contar al señor ministro de Marina; pero á muchas otras personas no las conozco, no tengo, por consiguiente, obligación de pensar bien ó mal de ellas, como ellas de mí, porque estoy completamente resignado á que no me juzgan bien los que no me conocen.

Pues bien; señores diputados, yo creo que si el señor presidente del Consejo de ministros pretende que la votación de la Cámara acerca de este asunto signifique lo que quiere que signifique, nos pone en la absoluta imposibilidad de tomar acuerdo respecto de ese dictamen. Yo llamo la atención de la Cámara sobre este punto; estimo que ha sido un error el extranjero esta instancia ó denuncia á ninguna comisión; yo creo que lo procedente hubiera sido que esa instancia ó esa escrito hubiera quedado en el archivo, pudiendo enterarse de él cuantos diputados hubiesen querido; pero mientras se late señores diputados no lo levantarán y no lo dirán estado parlamentario, haciendo suyos los términos de la denuncia, no había para qué ocuparse en el salón de sesiones de esa escrito.

Pero si no es esto, y ahora viene el dictamen tan falto de toda base y de todo estudio, tiene que ser lo que es separar de un dictamen redactado á los pocos minutos de presentarse la instancia, pues no se ha podido ningún antecedente ni se ha estudiado absolutamente nada. (El Sr. Maura: Todo eso es inexacto; lo de los minutos y lo de los antecedentes.)

En la hipótesis de que se pretenda que el acuerdo que la Cámara tome respecto de ese dictamen, signifique, ó la aprobación de la conducta del Gobierno, ó la declaración de que debe acusarse al Gobierno, como parece pretende el señor presidente del Consejo de ministros, ¿qué duda cabe que al dictamen ha debido preceder un estudio, que no ha tenido tiempo de hacer la comisión?

Para mandar al dictamen á la presidencia del Consejo de ministros no hace falta estudio; pero eso no es el dictamen amplio que supone el señor presidente del Consejo de ministros. Y en cuanto á que la instancia que no debe hacerse; creo que debe quedar en el Congreso hasta que siete diputados crean que debe tomarse en consideración lo que la instancia dice.

Ahora vendrá á resultar que una cuestión tan grave, gravísima, como es la de la política del Gobierno, en relación con la construcción de la escuadra, se decide, sobre qué base? Con ocasión de un dictamen dado por la comisión de peticiones. Y ¿creéis que en tales condiciones el acuerdo que tomara el Congreso tendría autoridad sólo por ese estudio? No es posible que la cuestión política de la escuadra se decida por un dictamen de la comisión de peticiones, pues fijaos bien: la comisión ni aun se ha creído en el caso de levantarse á defender el dictamen que ha presentado, sino que desde el primer momento se ha levantado á hacerlo el señor presidente del Consejo de ministros.

Yo ruego al señor presidente del Consejo de ministros que medite acerca de esto y que piense en que si la aprobación de este dictamen ha de significar que el Gobierno ha obrado bien en la cuestión de la escuadra, muchos que no consideran procedente la acusación formulada por el Sr. Macías, no podrían dar su aprobación á ese dictamen, porque no podrían hacerlo con arreglo á su conciencia.

Por mucho que fuera el don de adivinación que tuvieran los señores diputados que votaran sobre el acuerdo de los errores del Gobierno en la cuestión de la escuadra, en este momento y con motivo del dictamen de la comisión de peticiones, no podrían hacerlo con verdadera conciencia.

En realidad, como no me he levantado más que para eso, termino rogando al señor presidente del Consejo de ministros que precise bien el alcance del dictamen que haya de recaer acerca de este dictamen; porque la aprobación ó desaprobación de la conducta del Gobierno en la cuestión de la escuadra, puede ser objeto de decisión en otro momento y en otra forma; pero no puede pedirse que esa cuestión se decida con motivo de un acuerdo y tratándose de un dictamen como el que acabamos de oír.

El Sr. Maura: Me permití interrumpir al señor Urzáiz con poca culpa, porque estaba invitado por



na, D. Ignacio Santos Reñón, D. Florencio Nagoz...

La independencia de Bulgaria

La Agencia Heves publica un telegrama de Sofia...

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos: De Guerra...

SENADO

Sesión del día 22 de Abril de 1909. Declara abierta la sesión el general Azcaraga...

Ruegos y preguntas

El Sr. Polo y Peyrolón ruega al ministro de la Gobernación exija al gobernador de Valencia...

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión este proyecto, y sin debate de totalidad se pasa al articulado. El Sr. Sol y Ortega...

Administración local

Se reanuda este debate.

El Sr. Rodríguez continúa defendiendo su enmienda al art. 103.

TRIBUNALES

Audiencia

Vengando su deshonra. Esta tarde terminó en la sección tercera el juicio por jurados de esta causa.

LA PESCA EN GALICIA

El Sr. Urzáiz ha recibido el siguiente telegrama: «Puerto del Sol 21.

Balance del día

Continúa la agitación producida por la denuncia y la prisión del Sr. Macías.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 20 de Abril de 1909. ACCIONES

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 20 de Abril de 1909. ACCIONES

Paris 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 99'20.—3 por 100 francés, 97'35.—Fabra.

La Iperbiotina Qué es? Malesci. La Iperbiotina Malesci es un extracto de carne de animales jóvenes y vigorosos...

UN PEINADO ELEGANTE

No perderá su gracia y su forma y no se le desharán los rulos ni el ondulado...

ADMINISTRACION DE LOTERIAS, n.º 10

Se sigue remanente con loterías a provincias y extranjero billetes y décimos de todos los sorteos.

SEÑORAS... ATENCION!

Con tanta facilidad como los mismos vecinos de Nueva York, puede V. hacer sus compras en los diferentes departamentos del Gran almacén de Sijel Cooper Company.

CATALOGO DE MODAS Y DE ENSERES PARA LA CASA

GRATIS. Nuestro último Catálogo de Primavera y Verano, es una necesidad en todo hogar fuera de Nueva York...

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Jorge, mirtil, Adalberto y Gerardo, Obispo; Félix, presbítero; Fortunato y Aquiles, diáconos y mártires.

Funciones para mañana

LARA.—A las 8 1/2.—De cerca.—A las 9 1/2.—Por las nubes (doble).—A las 11 1/2.—Por los osos.

Perfumería Gellé Frères

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición de 1878.—PASTA DENTIFRICA GLYCERINA, preparación de Eug. Devers, laureado de farmacia.

POLVOS FERRO-MANGANICOS

De BURIN DU BUISÓN. Una cucharada de estos polvos en un vaso de agua, dan una bebida ferruginosa agradable...

Peine que tiñe el cabello

Patente alemana para colorear el cabello con sólo peinarlo, sin manchar el cuero cabelludo.

CHARADA

—¿Has visto ya al editor? —Vengo de allí, Baltasar. —¿Qué te ha dicho de tu libro? —Que no lo que se edita.

En el tratamiento

ENFERMEDADES DEL PECHO recomiendan los Médicos, especialmente el empleo del JARABE Y DE LA PASTA PIERRE LAMOUROUX

SOLUCION COIRRE

Con clorhidrofosfato de cal.—El más poderoso reconstituyente en todos los casos de agotamiento de fuerzas...

OBRA DE ANGEL GANIVET

Granada la bella. Hombres del Norte. El escultor de su alma. Icarum español. Cartas finlandesas.

Table with columns: Último cambio anterior, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Includes 4 FOR 100 PERPETUO and 5 FOR 100 AMORTIZABLE.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, ACCIONES, OBLIGACIONES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO, FRANCOIS NEGOCIADOS, LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS.

LUIS ULLED RELOJERO 58--HORTALEZA--58 Encajes de Almagro

El mejor surtido y más económico, es el del almacén CARRETAS, 37, Entresuelo. Se ha puesto á la venta una gran colección de retales. Aprovechen señoras esta ocasión.

KOLA DEL DOCTOR HECKEL Neurastenia, ahogo cardiaco, debilidad, excitación, convulsiones, diarreas, erónticas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia. VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida. COMPRIMIDOS DE KOLA DEL DR. HECKEL Forma sencilla y cómoda. Resonante predo para los cefaléas, las maromas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

Emplastos Perforados Americanos DE FILTRO ROJO ó SEA BAYETA ENCARNADA del Dr. WINTER Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, cefálica, torceduras, contusiones, etc. Los emplastos perforados americanos de filtro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Los emplastos de filtro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

JOSÉ SUAREZ CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS FUNDADA EL AÑO 1877 ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO, de todas clases, para la industria española. Recibe órdenes directas para la exportación. DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Casilla Postal, núm. 393 MONTEVIDEO (Sud-América)

METALES PERFORADOS ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS E. KRIEG & P. ZIVY NOTROUG, cerca de París ALTOS HORNOS DE VIZGAYA Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracade y Sextas Lingeta al carbón de calidad superior para Siemens y Martin.—Siemens. Hornos pudelados y homogéneos en todas las formas usuales. Acero Bessemer, Siemens—Martin y Tropman en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Hojalata especial de hojalata, para ferrocarril, minas y otras industrias. Hojalata Phoenix ó Ercose para tranvías eléctricos. Hojalata para toda clase de construcciones. Hojalata gruesa y fina. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de coque, calderas para desplastación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hojalata. Cables y cables galvanizados. Hojalata para fábricas de coque. Hojalata de hojalata para diversas aplicaciones. Hojalata sobre hojalata en todos colores. Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

El "Argus de la Presse," la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 28.º año de su existencia. El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo. El ARGUS proporciona diariamente más de 18.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana. 14, rue Dronot, París IX. Dirección telegráfica: ACHAMBURE PARIS

EL ABATIMIENTO PRODUCIDO POR las enfermedades, las fiebres, las fatigas ó los excesos, desaparecen en algunos días tomando el HEMONEUROL COGNET Remedio por esencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre. París, 43, rue de Valenciennes, y en todas las farmacias y droguerías.

Ibarra y Compañía SEVILLA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

ACCESORIOS PARA Automóviles y bicicletas Mestre y Blatgé Piezas sueltas.—Agencia exclusiva de los faros y linternas DIELTZ y de los ejes para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO. 5, rue Brunel, París Dirección telegráfica: MENBLA-PARIS

7.000.000 de PREGUNTAS Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen. Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desee la resolución de un problema que no conoce, al banquero que estudie algún negocio que se le proponga, al profesor que desee dar alguna conferencia, al alumno que se prepare para los exámenes, etc. etcétera, proporcionándole bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un completo estudio con mención de beneficios, planes, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc. Pídanse prospecto especial (añadiendo 0'10 ir.) á la OFICINA TÉCNICA DEL M. S. L., 8 Rue Nouvelle, París, (9e). Expóngase con toda claridad lo que se desee saber. A vuelta de correo se indicarán las condiciones. Todos los trabajos que se efectúan serán propiedad de quien los mande verificar. Los precios son sumamente económicos, ejecutándose los trabajos en muy breve plazo.

CARBONELL Y ESTEVA.—Editores Rambla de Cataluña, 118.—Barcelona Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales Biología, Educación cívica, Psicológica, Psicología colectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc. OBRAS PUBLICADAS

J. POPPER (Insigne científico y publicista alemán) El derecho á vivir y el deber de morir Versión española directa del alemán, por A. G. E. Un volumen, UNA peseta G. SERGI (Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma) LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida Versión directa del italiano, por H. Domange Mir. OBRAS ILUSTRADAS CON 50 GRABADOS. Un volumen, UNA peseta.

W. JAMES Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harvard Fases del Sentimiento Religioso (ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA) Versión directa del inglés, por H. Domange Mir. Tres tomos, á DOS pesetas tomo EN PUNTA

Pascual Rossi Director que fué del «Archivo de Psicología», de Cosenza PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA Dos tomos, á DOS pesetas tomo

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.—La Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales se compone de volúmenes de 19 X 12 centímetros, y contienen de 160 á 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1, 1'50 y 2 pesetas respectivamente.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza) Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los forúnculos, que hace desaparecer. La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos afectados de psoriasis, herpes ó eczema. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona pesades de estómago y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente. La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

Jarabe de Rábano yodado DE GRIMAULT Y COMP. Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbutico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el infatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos; enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y resanar el apetito. Desconfíase de las imitaciones y falsificaciones. 8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

Simiente de lino TARIN Preparado especial para combatir los estreñimientos cólicos, borbornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La caja: 1'50 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. TARIN, farmacéutico de primera clase.—8, Place des Petits-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

UTENSILIOS de cocina, gran variedad.—Cafeteras de todos sistemas, precios baratos. Sorbeteras, Thermos, Jaulas desde 60 céts. Armarios fresqueras. Baños y calienta baños.—Baterías de cocina, para casas de campo.—Antigua Lampistería de MARIN, 12, Plaza Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri)

PROFESOR Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—Calle de Argensola, 2, 4.º izquierda.

REPRESENTANTE para la venta de malta.—Una importante fábrica de malta, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase, un representante activo y bien relacionado con las cervecerías de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 25.233 á Rudolf. Hosse, Hamburgo.

Universal como el sol No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume Agua de Florida DE Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BAÑO. Cuidadosa con las imitaciones!!

EXITOS PRÁCTICOS de 30 AÑOS INNUMERABLES certificados de insignas peritos AVENARIUS CARBOLINEUM ÚNICA MARCA ORIGINAL Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores. En simple ahorro mucho dinero en los muelles. R. AVENARIUS & Co. HAMBURGO 6, Fenchthof, 45

LICOR del Dr. LAVILLE Específico probado de la GOTA y REUMATISMO, calma los dolores más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso. F. COMAR é HIJO, 22, rue Saint-Claude, 22, París. Por menor en todas las farmacias.

DEBE LEERSE Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación: El gran AGUA de FLOREDA del Perfume Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival. En un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el colorido, de toda dama elegante. El gran TONICO ORIENTAL (TAL

hermosa preparación que por su grato perfume causa siempre admiración. Para el cabello y la barba es una gran preparación, porque el cabello perfuma, le suaviza y hermosea. La ZARZA PARRILLA (BRISTOL) el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humor. Y las PILDORAS de BRIS. Y las PILDORAS de BRIS. (TOL

en el mundo acreditadas y muy buenas de tomar por estar azucaradas. En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y no reconocido igual como PURGANTE casero. Lanman & Komp NEW YORK, Proprietarios y únicos fabricantes.

Higiene Cuidados de la boca Implécese únicamente los Elixir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS de la Abadía de Soulas (Gironde), Francia. Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

EL CORREO DIARIO POLITICO DE LA NOCHE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Madrid, un mes... 1'50; Provincias, trimestre, pagos directos... 5; Id., id., por giro y comisionado... 5'50; Portugal, trimestre... 8; Extranjero, trimestre... 12

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona; el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Montevideo directamente para New-York, Habana y Veraeruz. Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Monserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. Línea de Filipinas.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay directamente para Géova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila; atravesando el mar del sur de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Tailandia y Australia. Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz; el vapor

L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes. Servicios comerciales.—La sección que da estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que la sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor

Alfonso XIII directamente para Habana, Veraeruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Panamá, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Coches ligeros de 4 cilindros CHASSIS Tipo E 8-10 HP..... 5.500 francos. Tipo C 12-14 HP..... 6.750 Tipo H 16-20 HP..... 11.300 Tipo K 25-35 HP..... 13.500 H. GUILLEMIN Y COMP. INGENIEROS CONSTRUCTORES 12 y 12, rue de Metz, COURBEVOIE (Seine) FRANCIA

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft (SOCIEDAD POR ACCIONES) Establecimientos en VIENNA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría) Domicilio: VIENNA XIII Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía Especialidad: Conductores aislados por caucho natural y caucho vulcanizado Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts. La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR Gran Fábrica de JABONES COMERCIALES, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWANSA, DIVYA, FLORIDA, BRISA, DE L. MONTANA, extractos superfinos para el perfume, y en toda clase de perfumería Pereda y Compañía...Santander